

MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR PROCESO CAS Nº 303-2012

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE PROMOTOR DE DEPORTES

I. GENERALIDADES

- 1. Objeto de la convocatorio
- Contratar los servicios de 01 Pramotar de Deportes
 Dependencia, unidad argánico y/o áreo solicitante
 Sob Gerencia de Educación , Cultura, Deporte y Juventudes.
 Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Linidad de Desarrollo de Recursos Humonos Base legal

Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios

Regiamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreta Supremo NY075-2008-PCM, madificado par Decreto Suprema Nº 065-2011-PCM. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

ERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE	
Experiencia	Experiencia de G1 año en la Administración Publica y/o Privada .	
Formación Académica, grado académica y/o nivel de Estudios	. Estudios tecnicos,	
Conocimientos para el puesto y/o cargo	. Conocimiento en computacion e informatica. Conocimiento en el trabajo de compo.	

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- Principales funciones a desarrollar: 8. apoya en los actividades de la sub gerencia
- b. apaya en otras eventos a realizarse
- c. atencion al publico.
- d atras tareas que se le delegue.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETAILE	
Lugar de prestación del servicio	Sub Gerencia de Educación , Cultura, Departe y Juventudes.	
Duración del contrato	Início: 01 de diciembre de 2012 Término: 31 de diciembre de 2012.	
Remuneración mensual	S/. 850.00 (ochocientos cincuenta Nuevos Soles).	
	Incluyer las montos y afiliaciones de ley, así como tada deducción aplicable al trabajador.	

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
01	VVDCATORIA		
3	Publicación de la convacatoria en la Pagina institucional www.munives.gob.pe	del 19 al 23 de noviembre de 2012	Unidad de Desarroka de Resursos humanos la Unidad de Desarroka de la Tecnologio de la Información y Estadatica
2	Presentación del Curriculum Vitoe Documentado y de la Richa Curricular a la seguiente dirección Sector OZ, Grupo 15 Av. Revolución S/N	hasta el 26 de noviembre de 2012 Hora : Desde las 9:00am hasta las 04:00 pm	Meso de Partes del Palacio Municipal Central

j	Evaluación del Eurriculum Vitae documentada	los días 27 y 28 de naviembre de 2012	Sub Gerencia de Educación ; Cultura. Departe y Juventades
of	Entrevista Lugar: Unidad de Desarrollo de Rocursos Humanos	17 dia 29 de novembre: de 2012 Hora: Desde las 9 00am hosta las 4:30 pm	Sub Gerencia de Educación , Cultura, Departe y Juventudes.
5	Publicación de resultado final en la pagina institucional www.munives.gab.pe link Convacatoria CAS	F) dia 30 de noviembre de 2012	Emigrat de Desarroha de Recursos Humanas y la unicapit de Desarroha de la Techniqua de la Minimusco y Estadíación
SUS	CRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
6	Suscripción del Cantrata	El dia 01 de diciembre de 2012	Unidad de Desorralio de Recursos Humanoss.
7	Registro del Contrato	03 al 10 de diciembre de 2012	Unidad de Desortallo de Recursas Humanoss.

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN





EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	40%		
a. Experiencia	20%		15 Puntos
b. Formación Profesional	15%		10 Funtos
E. Canocimiento	5%		05 Puntos
Puntaje Total de la Evaluación del Curriculum			30 Puntos
EVALUACIONES	30%		
a Evaluación de Conacimiento	30%	20	30 Puntos
Puntaje Total Otras Evaluaciones			30 Puntos
ENTREVISTA	30%		Transaction to the second
Puntaje en la Entrevista Personal		30	40 Puntos
PUNTAJE TOTAL	100%		200 Puntos

El puntaje aprobatorio será de 90 puntos.

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignado en dicho documento y se samete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

2. Documentación adicional:

Los postulantes presentarán ademas del Curriculum Vitae documentado , la ficha curricular y los declaraciones suradas que se encuentren adjunto a la convocatoria

3. Otra información que resulte conveniente:

La Unidad de Desarrollà de Recursos Humanos podra solicitar algun otra documento, en cualquier etapa del pracesa de selección

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del procesa como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presentan postulantes ai proceso de selección.
 Cuando ninguno de los postulantes cumple can los requisitas mínimas.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes abtiene puntaje mínimo en las étapas de evaluación del proceso.

2. Concelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguna de las siguientes supuestas, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del pracesa de selección.
- b. Par restrictiones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas